

Quito, 26 de Septiembre del 2016. ✓

Señor:

EDWIN PATRICIO RENGIFO CHANGOLUISA

Presente.-

De mis consideraciones:

Tengo el agrado de llevar a su conocimiento que la Junta General de accionistas de la **COMPAÑÍA RENGIFO TRANSPORTE PESADO S.A.** en sesión de carácter extraordinaria realizada el 21 de septiembre del año dos mil dieciséis, tuvo el acierto de nombrar a usted **GERENTE GENERAL**, por un periodo de **DOS AÑOS**. De acuerdo al Artículo Vigésimo Segundo del Estatuto Social de la Compañía, al Gerente General le corresponde ejercer la representación Legal, Judicial o Extrajudicialmente de la Compañía; y, las demás funciones señaladas.

La **COMPAÑÍA RENGIFO TRANSPORTE PESADO S.A.** fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante resolución N° 07.Q.IJ.001896, de fecha 27 de Abril del 2007; y, se constituyó mediante escritura pública otorgada en la Notaría Décimo Sexta Dr. Gonzalo Ramón Chacón del cantón Quito el 15 de Marzo del 2007 y legalmente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 14 de mayo del 2007.

Usted se dignará hacer constar su aceptación al pie de la presente.

Con sentimiento de consideración.

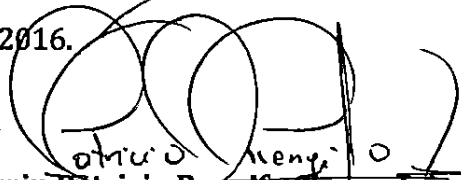
Atentamente:



Linco Changoluisa Zapata
PRESIDENTE

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL**, de la **COMPAÑÍA RENGIFO TRANSPORTE PESADO S. A.** que se me confiere según el nombramiento precedente.

Quito, 26 de Septiembre del 2016.



Edwin Patricio Rengifo Changoluisa
GERENTE GENERAL
C. C. 050175501-1 ✓

TRÁMITE NÚMERO: 61287



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	44091
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	03/10/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	14627
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	RENGIFO TRANSPORTE PESADO S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	RENGIFO CHANGOLUISA EDWIN PATRICIO
IDENTIFICACIÓN	0501755011
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM#. 1324 DEL 14/05/2007 NOT. 16 DEL 15/03/2007.- DS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 3 DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROE